

Plaza José Bono 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 025 140 281
Fax 025 140 309
www.noblejas.es



LA ZONA CAMBIA EN UN
NOBLEJAS

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de regular el gravamen por el uso de escuelas educativas,

DISPONGO

PRIMERO- Exponer al público el Proyecto de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa prestación del servicio escuelas municipales, por plazo de 10 días, a través de la página [https:// noblejas.es](https://noblejas.es) y tablón de Edictos de la Corporación, al objeto de, en su caso, formular observaciones al mismo.

Noblejas, 23 de septiembre de 2024

El Alcalde-Presidente



MUNICIPIO DE NOBLEJAS
(TOLEDO)

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo

ALCALDÍA

Plaza José Bonio, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 300
www.noblejas.es



PROYECTO MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TASA PRESTACIÓN SERVICIOS ESCUELAS MUNICIPALES

Se modifica el artículo 5. Precios, en los siguientes epígrafes y apartados:

EPIGRAFE 1- ESCUELA MUNICIPAL CULTURAL DE DANZA

[...]

Yoga..... 22,00 €

EPIGRAFE 3 - ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS DE PADEL, ATLETISMO, MULTIDEPORTIVA, GRUPO DE BICICLETA, MANTENIMIENTO Y AEROBIC

Pádel

Niños (hasta 18 años).....22,00 €
Adultos (a partir de 18 años).....22,00 € / hora semana
.....44,00 € / dos horas semana

Atletismo..... 22,00 €
Multideportiva..... 22,00 €
Grupo de Bicicleta22,00 €
Mantenimiento y Aerobic..... 22,00 €

Podrá aplicarse una bonificación de hasta un 20 por 100 por la inscripción hasta en dos escuelas municipales de las comprendidas dentro de este epígrafe.

Dicha bonificación será rogada, se aplicará solamente a nivel de usuario/a, y no será acumulativa con las bonificaciones previstas en el artículo 4 de esta Ordenanza.

Noblejas, 23 de septiembre de 2024

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Agustín Jiménez Crespo